



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2015 00677 00
Demandante(s)	GABRIEL HORACIO HERNANDEZ HERNANDEZ
Demandado(s)	ALVARO REYES GARCIA
Asunto	INCORPORA Y ORDENA REMITIR 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	2008V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente, el paz y salvo No 357 del impuesto predial unificado del predio identificado con el folio de matrícula No 234-6113, allegado por el Secretario Administrativo y Financiero del Municipio de Cabuyaro- Meta el 2 de noviembre.

(C02EjecucionC04MedidasCautelares:05RespuestaOficioMunicipioCabuyaro)

Asimismo, en atención a la solicitud allegada por el abogado EDGAR ARTURO LEÓN BENAVIDES, se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se comparta el link del expediente al correo: edgar.leonabogados2021@gmail.com

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

